

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO AZUL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA**

La Junta Directiva de **BANCO AZUL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA**, convoca a los señores accionistas de **BANCO AZUL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA**, a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el hotel Crowne Plaza de la ciudad de San Salvador, El Salvador, el día miércoles veintitrés de febrero del año 2022, a partir de las nueve horas con treinta minutos en adelante; de no haber quórum en la fecha señalada, se convoca para el día jueves veinticuatro de febrero del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, para conocer tales asuntos o los que quedaren pendientes.

**PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIOS**

1. Lectura de Memoria de Labores de Junta Directiva del ejercicio 2021.
2. Dictamen e informe del Auditor Externo de los Estados Financieros del ejercicio 2021.
3. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, y de los Estados Financieros del ejercicio 2021.
4. Aplicación de resultados del ejercicio 2021.
5. Nombramiento del Auditor Externo Financiero y Auditor Externo Fiscal, y sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos.

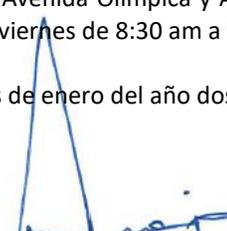
**PUNTO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIOS**

1. Ratificación de fusión por absorción.
2. Fijación de capital social.
3. Modificación al pacto social.
4. Nombramiento de ejecutores especiales.

El quórum necesario para establecer la Junta Ordinaria, en primera convocatoria, es de la mitad más una de las acciones del capital social y se tomará acuerdo con más de la mitad de los votos concurrentes. Para establecer la Junta Ordinaria, en segunda convocatoria, se hará con cualquiera que sea el número de acciones presentes y se tomará acuerdo con más de la mitad de los votos concurrentes. El quórum necesario para establecer la Junta Extraordinaria en primera convocatoria será de las tres cuartas partes de todas las acciones del capital social y se tomará acuerdo en igual proporción de los votos presentes. El quórum necesario para establecer la Junta Extraordinaria, en segunda convocatoria, será de la mitad más una de las acciones que componen el capital social y se tomará acuerdo con las tres cuartas partes de las acciones presentes. Si en ambas oportunidades no se lograre el quórum para la Junta Extraordinaria, deberá convocarse en tercera ocasión y en forma separada para celebrar la indicada Junta Extraordinaria.

Se hace saber a los accionistas, que la información relativa a los puntos considerados en la agenda puede ser consultada en la Unidad de Atención al Accionista de Banco Azul de El Salvador, S.A., en las oficinas corporativas de dicho Banco, ubicadas en la Avenida Olímpica y Alameda Manuel Enrique Araujo, N° 3553, San Salvador, en el segundo nivel, de lunes a viernes de 8:30 am a 5:00 pm.

San Salvador, a los trece días del mes de enero del año dos mil veintidós.

  
**CARLOS ENRIQUE ARAUJO ESERSKI**  
**DIRECTOR PRESIDENTE**  
**BANCO AZUL DE EL SALVADOR, S.A.**